



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA  
COMANDO ANTIDROGAS  
URÍA N° 11 (ZULIA)  
COMANDO

**NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE LA FASE PREPARATORIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ORDINARIO Y NOTIFICACIÓN COMO ENCAUSADO PARA LA FASE DE INVESTIGACIÓN**

Se notifica al ciudadano **SM/3. MORALES VILLALOBOS RUBEN JOSE**, titular de la cedula de identidad **V-23.876.283**, que por ante este órgano sustanciador cursa una **INVESTIGACION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ORDINARIO NRO. N°: GNB-CG-IG:035-22** de fecha **14 de octubre del 2022**, relacionada con la Permanencia Arbitraria Fuera del Cuartel desde el día **111800SEP2022**, Y **S/1. ORTEGA MORALES BRIAN RAFAEL**, titular de la cedula de identidad **V-23.473.237**, que por ante este órgano sustanciador cursa una **INVESTIGACION DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ORDINARIO NRO. N°: GNB-CG-IG:034-22** de fecha **14 de octubre del 2022**, relacionada con la Permanencia Arbitraria Fuera del Cuartel desde el día **231800SEP2022**, en la cual se encuentra involucrado, contemplado en el artículo Nro. 37, aparte 52, de la Ley de Disciplina Militar, motivo por el cual, deberá comparecer ante la sede de la Unidad Regional De Inteligencia Antidrogas N°11, de la Guardia Nacional Bolivariana con sede en las instalaciones del Aeropuerto Internacional la Chinita, ubicado al Final de la Avenida Don Manuel Belloso Chacín, Parroquia Marcial Hernández, del Municipio San Francisco del Edo. Zulia, el día 17 de noviembre del 2022, a los fines de atender trámites legales de su interés. No obstante se entenderá por notificado una vez publicado el presente cartel. Igualmente de conformidad a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se le concede un plazo de diez (10) días a partir de la consignación en el expediente del presente cartel para que exponga sus pruebas y alegue sus razones. Asimismo se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted, tiene el derecho de ser asistido por un profesional del derecho en todo estado y grado del proceso, tener acceso a las actas y las pruebas que conforman el expediente y se le garantizará que disponga del tiempo y los medios adecuados para ejercer su defensa.

**MAY. VLADIMIR HUÉRFANO GUTIÉRREZ**  
COMANDANTE DE LA UNIDAD REGIONAL  
INTELIGENCIA ANTIDROGAS N° 11 (ZULIA)

**¡CHÁVEZ VIVE, LA PATRIA SIGUE!  
INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA,  
¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS...  
LEALTAD Y COMPROMISO CON LA REVOLUCIÓN  
Y LA PATRIA**

ZONA DE CARGA AÉREA DEL AEROPUERTO  
INTERNACIONAL "LA CHINITA" MARACAIBO  
EDO-ZULIA

**GRUPO TARAS**  
Condominios, Alquiler, Ventas y Avalúos  
Edif. Pasaje Concordia Piso 10, Avda. Francisco Soiano  
Telef. 7623816, 3889. 6927. 6269 y FAX 7623537  
RIF.: J-30859713-0/ NIT.: 021452801

**CONVOCATORIA**

La Junta de Condominio de **RESIDENCIAS JARDÍN III**, Ubicada en la calle oeste esquina quebrado Parroquia San Juan Sector Quinta Crespo Caracas Distrito Capital, conjuntamente con la Administradora **GRUPO TARAS C.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de Ley de Propiedad Horizontal, convoca a la comunidad de propietarios, a una **Asamblea General Ordinaria**, que se efectuará el día **SABADO 12 DE NOVIEMBRE de 2022** en el área recreativa del edificio, PB a las 10:00 AM, la primera convocatoria; a las 10:30 AM, la segunda convocatoria; y 11:00 AM, la Tercera y última convocatoria, cada convocatoria tendrá un margen de tolerancia de treinta (30) minutos para la asistencia, de no lograrse el quórum legal en la primera y segunda convocatoria, se decidirán en la tercera los puntos a tratar en la agenda del día con el número de copropietarios que se encuentren presentes, cuyos puntos son los siguientes:

**PUNTOS A TRATAR:**

1. Presentación Informe de Gestión Grupo Taras, C.A.
2. Presentación Informe de Gestión Junta de Condominio.
3. Elección Junta de Condominio 2022 -2023.
4. Aprobación de reparaciones del Edificio: Filtraciones de azotea, limpieza del tanque, Hall de Entrada, entre otros. Cuota Especial, Formas de pago.
5. Alquiler Cuarto de Vigilancia.
6. Caso convivencia, propietario Apto. 8D.

Nota: Dada la importancia de la convocatoria se sugiere a los señores Copropietarios hacer acto de presencia a la hora y fecha señalada de lo contrario, designar a una persona por escrito para que lo represente con voz y voto en la asamblea tal como ha sido convocada.

Caracas, 04 de noviembre de 2022

**GRUPO TARAS**  
Condominios, Alquiler, Ventas y Avalúos  
Edif. Pasaje Concordia Piso 10, Avda. Francisco Soiano  
Telef. 7623816, 3889. 6927. 6269 y FAX 7623537  
RIF.: J-30859713-0/ NIT.: 021452801

**CONVOCATORIA**

La Junta de Condominio del **EDIFICIO 3H**, Ubicado en la Avenida Abraham Lincoln, Calle Real de Sabana Grande, Parroquia El Recreo, conjuntamente con la Administradora **GRUPO TARAS, C.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de Ley de Propiedad Horizontal, convoca a la comunidad de propietarios, a una **Asamblea General Ordinaria**, que se efectuará el día **MARTES 15 DE NOVIEMBRE de 2022** en el piso 4 del Edificio, a las **10:00 am**, la primera convocatoria; a las **10:30 am**, la segunda convocatoria; y **11:00 am**, la Tercera y última convocatoria, cada convocatoria tendrá un margen de tolerancia de Treinta (30) minutos para la asistencia, de no lograrse el quórum legal en la primera y segunda convocatoria, se decidirán en la tercera los puntos a tratar en la agenda del día con el número de copropietarios que se encuentren presentes, cuyos puntos son los siguientes:

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- INFORME DE GESTIÓN GRUPO TARAS, C.A.
- 2.- ELECCIÓN JUNTA DE CONDOMINIO
- 3.-TRABAJO DE REPARACIÓN DEL ASCENSOR, RECAUDACIÓN DE CUOTAS ESPECIALES, FORMAS DE PAGOS.

Nota:  
Dada la importancia de la convocatoria se sugiere a los señores Copropietarios hacer acto de presencia a la hora y fecha señalada de lo contrario, designar a una persona por escrito para que lo represente con voz y voto en la asamblea tal como ha sido convocada.

Caracas, 04 de noviembre de 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)  
Años 2012º y 163º

Asunto No. **AP11-V-FALLAS-2021-000453**

**EDICTO SE HACE SABER:**

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del de cujus, **OSCAR IGNACIO BERTI GONZALO**, quien fue venezolano, mayor de edad, y titular de la Cédula de Identidad Nro. V-216925, domiciliado en la Avenida Miranda, Casa No. 6-8, Parroquia y Municipio Boconó, Estado Trujillo, que debería comparecer por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga y así lo haga constar la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se den por citados en la presente causa, a cualquier de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, comprendidas para despachar, advirtiéndose que, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo ello con motivo del juicio que por **RETRACTO LEGAL ARRENDATARIO**, sustanciado en el asunto No. **AP11-V-FALLAS-2021-000453**, interpuesto por el ciudadano **JEAN MARC LIMES** en contra de **OSCAR IGNACIO BERTI GONZALO** y la empresa **ENTREBRUMAS, C.A.**

El edicto deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

**LA JUEZ,**  
**Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)  
Años 212º y 163º

**EDICTO SE HACE SABER:**

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del de cujus **ADERQUIS RAFAEL GONZÁLEZ VETANCOURT**, quien fue de nacionalidad venezolana, titular de la Cédula de Identidad No. V-2145044, domiciliado en la Calle Táchira, Casa No. 93, Sector el Basqueño, Parroquia Edmundo Barrios, Municipio Simón Rodríguez, Estado Anzoátegui, que en el juicio que, por **PARTICIÓN DE COMUNIDAD**, ha interpuesto la ciudadana **DAISY COROMOTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, en el asunto signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2022-000006**, nomenclatura interna de este Tribunal, deberán comparecer dentro las horas comprendidas para despachar, a darse por citados en el presente juicio, en el término de **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES** a la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que del referido edicto se haga, el cual deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

**LA JUEZ,**  
**Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN**

Asunto No. **AP11-V-FALLAS-2022-000006**  
ETGM/JACM/-

# Atención

**Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43**



**VEA**  
es tu  
mejor  
inversión  
al más  
bajo  
costo

**SOMOS PUEBLO VALIENTE**